



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Plan de Estudios 1447-Sistema Escolarizado



Denominación de la asignatura:

Contratación Colectiva

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
	9° y 10°		6
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas Prácticas		
Optativa	35 13	3	48
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórica/Práctica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

Al término del curso el/la estudiante será capaz de identificar jurídicamente los valores del contrato colectivo de trabajo así como el desarrollo, consecuencias y vigencia de la negociación colectiva, a través de la redacción de escritos, simulación de negociaciones y análisis de criterios de jurisprudencia nacional e internacional en la materia.

Índice temático

Unidad	Tema
1	Concepto, Esencia, Naturaleza y Contenido del Contrato Colectivo de Trabajo
2	Sujetos de la Negociación Colectiva y Facultades de la Autoridad Laboral
3	Características de la Negociación Colectiva
4	Consecuencias de la Negociación Colectiva
5	Formalización Jurídica del Contrato Colectivo de Trabajo
6	Cumplimiento o Violación de lo Pactado Colectivamente
7	Terminación del Contrato Colectivo de Trabajo
8	El Juicio de Amparo por Afectación al Derecho de Contratación Colectiva

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Concepto, Esencia, Naturaleza y Contenido del Contrato Colectivo de Trabajo</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de identificar el concepto, esencia, naturaleza y contenido del contrato colectivo de trabajo.</p> <p>1.1 Concepto de contrato colectivo de trabajo 1.2 Derecho obrero a pactar colectivamente las condiciones de trabajo 1.3 Naturaleza de la contratación colectiva 1.4 Contenido del contrato colectivo de trabajo 1.5 Características del contrato-ley</p>	3	0
<p>Unidad 2. Sujetos de la Negociación Colectiva y Facultades de la Autoridad Laboral</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de identificar los sujetos que intervienen en la negociación colectiva así como conocer aquellas facultades que tiene la autoridad laboral.</p> <p>2.1 Titularidad de los derechos de negociación colectiva y huelga 2.2 Legitimación del sindicato demandante 2.2.1 Sindicato mayoritario y sindicato minoritario 2.2.2 Sindicato que demanda dentro de una empresa 2.2.3 Pluralidad de sindicatos en la empresa 2.2.4 Sindicato con pluralidad de patrones de una industria 2.3 Administración de la negociación colectiva 2.3.1 Estrategias de la parte patronal 2.3.2 Estrategias e información de la parte sindical 2.3.3 Acuerdo para el establecimiento del reglamento a que se sujeta la negociación colectiva 2.4 Conducción de la negociación colectiva a través de la autoridad laboral o de manera autónoma 2.5 Excepciones a la regla general para que la autoridad del trabajo actúe mediante arbitraje obligatorio</p>	4	0
<p>Unidad 3. Características de la Negociación Colectiva</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de conocer las características de la negociación colectiva.</p> <p>3.1 Definición de negociación colectiva 3.2 Naturaleza como medio extrajudicial de solución de controversias 3.3 Analizar el modelo de negociación colectiva 3.4 Identificar las diferencias del modelo de negociación colectiva general con la negociación colectiva laboral 3.5 La negociación laboral directa entre las partes</p>	6	4

<ul style="list-style-type: none"> 3.5.1 Cláusulas sustantivas 3.5.2 Cláusulas adjetivas 3.5.3 Cláusulas esenciales 3.5.4 Cláusulas accidentales 3.5.5 Cláusulas del núcleo de las relaciones laborales 3.5.6 Cláusulas de la envoltura protectora 3.5.7 Cláusula de admisión 3.5.8 Prohibición de la autoridad laboral para pronunciarse sobre los resultados del convenio de negociación colectiva 3.5.9 Conseguir un contrato colectivo por equipo e identificar en el texto los tipos de cláusulas <p>3.6 Desarrollar la simulación de una negociación colectiva laboral</p>		
<p>Unidad 4. Consecuencias de la Negociación Colectiva</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de establecer los alcances de los derechos y obligaciones que se derivan cuando se logran o no acuerdos sobre el instrumento colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 En el supuesto de no llegar a acuerdo <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Prórroga del estallamiento de la huelga 4.1.2 Estallamiento de la huelga 4.1.3 Posibilidad de continuar las negociaciones con huelga estallada 4.2 Obligatoriedad de lo pactado 4.3 Opción de la aplicabilidad total o parcial de manera retroactiva, presente o futura de lo convenido <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 Redactar ejemplos de cláusulas de cada uno de los supuestos 4.4 Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1 Criterios de la Organización Internacional del Trabajo sobre negociación colectiva 	8	2
<p>Unidad 5. Formalización Jurídica del Contrato Colectivo de Trabajo</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de identificar las formalidades de ley exigibles para que el contrato colectivo de trabajo sea obligatorio para las partes.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Firma del clausulado del contrato colectivo de trabajo <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1 Discutir sobre la importancia y los sujetos legitimados para la firma de un contrato colectivo 5.2 Depósito ante la autoridad laboral del documento final de contrato colectivo de trabajo <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1 Investigar el procedimiento y elaborar los escritos para el depósito del contrato colectivo 5.3 Vigencia del contrato colectivo de trabajo 5.4 Obligación de la autoridad laboral de publicar en internet el contrato colectivo de trabajo 	3	3

<p>Unidad 6. Cumplimiento o Violación de lo Pactado Colectivamente</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de reconocer aquellas situaciones de violación de lo Pactado Colectivamente.</p> <p>6.1 Alcances de la aplicabilidad contrato colectivo de trabajo 6.2 Causal de emplazamiento a huelga por violación al contrato colectivo de trabajo 6.3 Analizar los criterios jurisprudenciales</p>	4	2
<p>Unidad 7. Terminación del Contrato Colectivo de Trabajo</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de reconocer aquellas causas por las cuales se puede originar la terminación del contrato colectivo de trabajo.</p> <p>7.1 Por mutuo consentimiento 7.2 Terminación de la obra 7.3 Fuerza mayor o el caso fortuito no imputable al patrón 7.4 Incapacidad física o mental o muerte del patrón 7.5 Incosteabilidad notoria y manifiesta de la explotación 7.6 Agotamiento de la materia objeto de una industria extractiva 7.7 Concurso o quiebra legalmente declarado</p>	3	0
<p>Unidad 8. El Juicio de Amparo por Afectación al Derecho de Contratación Colectiva</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de identificar técnicamente la procedencia del juicio de amparo por actos de autoridad que afecten el interés de alguna de las partes, en tratándose de negociación colectiva.</p> <p>8.1 Juicio de amparo indirecto 8.1.1 Investigar el momento procesal oportuno de presentación y causales de procedencia 8.2 Juicio de amparo directo 8.2.1 Exponer las causales de procedencia y oportunidad procesal 8.3 Juicio de amparo adhesivo 8.3.1 Investigar las causales de procedencia y sujetos legitimados para su interposición 8.4 Criterios jurisprudenciales</p>	4	2
Total de horas teóricas	35	
Total de horas prácticas		13
Suma total de horas		48

Bibliografía básica

- CUEVA, Mario, El nuevo derecho mexicano del trabajo, Porrúa, México, 2007, t. I.
DÁVALOS MORALES, José. Derecho Colectivo y Procesal, 9ª. Ed., Editorial Porrúa, México, D.F., 2015.
GORJÓN GÓMEZ, Francisco Javier, Métodos alternativos de solución de conflictos, Oxford University Press, México, 2012.
MUGNOLO, Juan Pablo, Estructura de la negociación colectiva. Influencia de la intervención estatal, Ediar, Buenos Aires, Argentina, 2014.
PUCHOL, Luis, El libro de la negociación, Díaz de Santos, Madrid, 2014.

Bibliografía complementaria

- ALONSO GARCÍA Manuel. Curso de Derecho del Trabajo, Editorial Ariel, España, 1973.
ANTOKOLETZ, Daniel. Tratado de Legislación del Trabajo.
CABANELLAS, Guillermo. El Derecho del Trabajo y sus Contratos.
CABANELLAS, Guillermo. Tratado de Derecho Laboral, Editorial Heliastra, Argentina, 1968.
CALDERA, Rafael. Derecho del Trabajo.
CAMIRO, Maximiliano. Ensayo sobre el Contrato Colectivo de Trabajo, Impresión Manuel León Sánchez, México, 1924.
CARPIZO Mc. GREGOR, FIX ZAMUDIO Jorge y Héctor. La naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Editorial JFCA, México, 1975.
CASTORENA, J. Jesús. Manual de Derecho Obrero, Fuentes Editores, México, 1984.
CASTORENA, J. Jesús. Procesos de Derecho Obrero, Editorial Imprenta "DIDOT", S. de R. L., México.
CASTORENA, J. Jesús. Tratado de Derecho Obrero, Editorial Jaris, México.
CHAVEZ OROZCO, Luis. Historia Económica y Social de México.
DÁVALOS MORALES, José. Derecho Colectivo y Procesal, Editorial Porrúa, México, D. F., 2003
DE LA CUEVA, Mario. El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, Editorial Porrúa, México.
DE BUEN LOZANO, Néstor. Derecho del Trabajo (2 tomos), Editorial Porrúa, México.
DE BUEN LOZANO, Néstor. Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Porrúa, México.
DE BUEN LOZANO, Néstor. La Reforma del Proceso Laboral, Editorial Porrúa, México 1993.
DEPARTAMENTO FEDERAL DEL TRABAJO. Memoria del Primer Congreso Mexicano de Derecho Industrial.
DEVEALI, Mario. Tratado de Derecho del Trabajo, Editorial La Ley, Argentina 1964.
DEVEALI, Mario. Lineamientos de Derecho del Trabajo, Tipografía Editora Argentina, Argentina, 1953.
ESCRIBAR MANDIOLA, Héctor. Tratado de Derecho del Trabajo.
FOSSAS REQUENA, Pedro. Los Actos Normativos como Fuente de Obligaciones en el Derecho del Trabajo, Tesis Profesional, México, 1947.
GALLART FOLCH, Alejandro. Las Convenciones Colectivas de Condiciones de Trabajo, Editorial Bosch, España, 1932.
GARCIA AVELLAN, Juan. Introducción al Derecho Sindical, Editorial Aguilar, España, 1961.
GARCIA MARTINEZ, Francisco y Julio Argentino. El Contrato de Trabajo en el Derecho Argentino y Comparado.
KURCZYN VILLALOBOS, Patricia Las Nuevas Relaciones de Trabajo, Editorial Porrúa, México, 1999.
KROTOSCHIN, Ernesto. Instituciones de Derecho del Trabajo, Ediciones \poluni, Argentina, 1987.
KROTOSCHIN, Ernesto. Tratado Práctico de Derecho del Trabajo, Ediciones \poluni, Argentina, 1987.
LEROY, Máximo. El Derecho Consuetudinario Obrero, Publicaciones de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, México, 1922.
LOMBARDO TOLEDANO, Vicente. El Contrato Sindical de Trabajo.
LUTZESCO, Georges. Teoría y Práctica de las Nulidades.
MARTIN Y GONZALEZ. Derecho Social.
MORALES SALDAÑA, Hugo Italo. Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México 1987.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Las Negociaciones Colectivas (Manual de Educación Obrera), Ginebra, Suiza, 1960.

ORTIZ C., Alfredo. Legislación Argentina del Trabajo.

PASQUEL CASANUEVA, Mario. El Contrato-ley y su valor en nuestro Régimen Constitucional, Tesis Profesional, México, 1947.

PIZARRO SUAREZ, Nicolás. Acerca de la Naturaleza Jurídica del Contrato Colectivo de Trabajo Mexicano, en el número 66 de la Revista Jus.

RADBRUCH, Gustavo. Introducción a la Ciencia del Derecho.

RAGGI AGEO, Carlos M. Contratos y Convenios del Trabajo.

RAMÍREZ GRONDA, Juan D. Derecho del Trabajo de la República Argentina.

RANDLE, Wilson. El Contrato Colectivo del Trabajo, Editorial Letras, México, 1963.

RIVERO QUIJANO, Jesús. La Industria Textil del Algodón y el Maquinismo.

RUPRECHT, Alfredo. Derecho colectivo del Trabajo, U.N.A.M. México, 1980.

SALAZAR, Rosendo. Las Pugnas de la Gleba.

SANTOS AZUELA, Héctor. Derecho del Trabajo, Editorial Mc. Graw-Hill, México, 1998

SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO. Legislación del Trabajo de los Estados Unidos Mexicanos.

TENA SUCK, Rafael. Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México 1987.

VALADEZ, José C. El Porfirismo. VALTICOS, Nicolás. Derecho Internacional del Trabajo, Editorial Tecnos, España, 1977.

Documentos Publicados en Internet

Barajas, Santiago, *La Huelga. Un Análisis Comparativo*, México, UNAM-IIJ, 2016. <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3559-la-huelga-un-analisis-comparativo>

Novitz, Tonia, *International and European Protection of the Right to Strike: a Comparative Study of Standards set by the International Labour Organization, the Council of Europe and the European Union*, E.U.A. Oxford, 2003. <http://www.oxfordscholarship.com/view/10.1093/acprof:oso/9780198298540.001.0001/acprof-9780198298540>

Obligación de la Autoridad de Garantizar el Voto Libre y Secreto de los Trabajadores en la Prueba de Recuento para Determinar la Titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, México, SCJN, 2009. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3345>

Santos Azuela Héctor, *Derecho Procesal del Trabajo: Principios, Naturaleza, Autonomía y Jurisdicción*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/article/view/9612/11642>

Trabajo, Trabajadores y Participación Popular: Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, Siglos XVIII y XIX, México, UAM-Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2012. <http://www.digitaliapublishing.com/a/19758>

México.

Biblioteca Benjamín Franklin. <https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/americana-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. <https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual, <http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/, <http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados, <http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas, <http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación, <http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión, <http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://www.juridicas.unam.mx>

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. <http://www.gob.mx/jfca>

Junta Local de Conciliación y Arbitraje. <http://www.juntalocal.df.gob.mx/>

Orden Jurídico Nacional, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Organización Internacional del Trabajo. <http://www.ilo.org>

Poder Judicial de la Federación, <http://www.cjf.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, <https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Sugerencias didácticas

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos

<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del docente/estudiante - Lecturas obligatorias - Lectura comentada - Consulta de las declaraciones patrimonial fiscal y de conflicto de interés presentadas por Servidores Públicos - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Debates - Proyección en Power Point y Prezi - Conferencia por profesionales invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica del debate - Análisis de documentos jurídicos - Exposición audiovisual - Elaboración de material audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - <i>Web Quest</i> - Método socrático - Elaboración de proyectos - Elaboración de Ensayos - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a sesiones de chat o foros para la resolución de dudas - Actividades de aprendizaje indicadas en la plataforma - Participación en foros y chats de actividades - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Resolución de cuestionarios/ensayos/informes - Evaluación de procesos/habilidades (Vía grabación de <i>podcast</i> / video /videoconferencia/ <i>hangout/skype</i>) - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) /(Vía grabación de <i>podcast</i> / video /videoconferencia/<i>hangout/skype</i>) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) - Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/emparejamiento - Pruebas de respuesta abierta - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y critica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales
---	--

Perfil profesiográfico del docente

Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia docente didáctica de investigación y académica, así como el litigio laboral.